

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, noviembre 29 de 2022. A despacho de la señora Juez Informando que ya fue realizada la visita social por parte del personal del Centro de Servicios, y fue puesta en conocimiento tanto del Procurador para Asuntos Judiciales de Familia, como del guardador designado.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 17001-31-10-006-2018-00100-00

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019, se convoca a NANCY ARROYAVE GIRALDO así como también como a su guardador JHON JAMES ARROYAVE GIRALDO, y al Agente del Ministerio Público para la realización de la audiencia, que tendrá lugar el día **VEINTE (20) DE FEBRERO 2023 A LAS 9.30 AM** través de la plataforma tecnológica LIFESIZE, conforme lo establece el numeral 7 del Acuerdo CSJCAA20-22 del 17/06/2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas; a fin de determinar si aquél requiere de la adjudicación judicial de apoyos.

Se accede a la solicitud del Procurador y se intentará la entrevista a la señora NANCY ARROYAVE, así como a su guardador.

El link al cual deberán ingresar y las instrucciones necesarias para conectarse a la audiencia, les serán suministradas el día anterior a la realización de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 212 el 30 de noviembre de 2022.</p> <p> JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES Secretario</p>
